

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33152** *ENCUADERNACIONES ROMA, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2764/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Manuel Ortiz Rico, Juan Pedro González Aragón, Sergio Reyes Díaz, Carlos Alberto Zegarra Chumpitaz, Dionisio Muñoz Martín, Rosa Espín Cifuentes, Antonio Monereo González, Lupicinio Lera Palmero, Francisco Casado Ruiz, Rebeca Martínez Gordillo y Dolores Martínez Cazorla, se ha dictado decreto en fecha 4 de octubre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Encuadernaciones Roma, S.L. por importe de 294.616,57 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 4 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110073324-1